



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3790/2009.-

ZAPALLAR, 15 de Octubre de 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

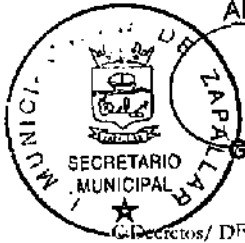
- Memorandum N° 483/2009, de fecha 15 de Octubre del 2009, por el Jefe de Administración y Finanzas.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZACE salida de siguiente vehículo, según como sigue:

- ❖ Vehículo : BYLL-37.
- ❖ Conductor : Luis Tapia Cisternas, Alejandro Aranda Rodríguez.
- ❖ Fecha : 17 de Octubre de 2009.
- ❖ Destino : Desde Zapallar hacia la Quinta Región y posteriormente a la Región Metropolitana..
- ❖ Motivo : Traslado, Encuentro Religioso a Nivel Nacional

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1- DEPARTAMENTO DE FINANZAS.
- 2- CONDUCTOR.
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4- RECURSOS HUMANOS.
- 5- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RFE / GAMD / JBN / ffd.-

(Firmas manuscritas)